

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

NÚMERO CONTRATO: IDRD-CTO-1274-2022

El presente informe tiene como finalidad evaluar la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, con el fin de dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones y finiquito de la relación contractual.

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE CONTRATISTA: BRENDA RUTH OCHOA GUERRERO
 PERSONA NATURAL PERSONA JURÍDICA
 C.C C.E NIT. No. 51840776
 DIRECCIÓN: CL 65B # 88 - 97 IN 1 AP 103 Conjunto residencial – Torre Campo IV
 CIUDAD: Bogota
 TELÉFONO FIJO O MÓVIL: 3118275172
 CORREO ELECTRÓNICO: brog_510@hotmail.com

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES APOYO A LA GESTIÓN

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERES DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	22/06/2022		
FECHA INICIO:	11/07/2022		
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	02/03/2023		
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:			
FECHA TERMINACIÓN FINAL:	02/03/2023		
BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$14.700.000		
VALOR ADICIONES	\$0		
VALOR REDUCCIONES:	\$0		
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	\$14.700.000		
VALOR FINAL EJECUTADO:	\$14.536.666		
VALOR TOTAL PAGADO:	\$12.086.666		
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$2.450.000		
SALDO A FAVOR DEL IDRD	\$163.334		
VALOR A COMPENSAR POR MULTAS O SANCIONES	\$490.000		
CERTIFICADOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No.	FECHA	VALOR
	3999	11/05/2022	\$14.700.000
			\$
CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP No.	FECHA	VALOR
	5574	23/07/2022	\$14.700.000
			\$

JUSTIFICACIÓN DEL SALDO SIN EJECUTAR:

Se deja constancia que el valor a liberar es por concepto de actividades no ejecutados en el periodo del 1 de marzo al 2 marzo del 2023 por tanto, existen recursos no ejecutados

PASIVO EXIGIBLE (en caso que aplique)

Que el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No **IDRD-CTO-1274-2022**, si se encuentra en pasivo exigible.

REPORTE DE INCUMPLIMIENTOS: ¿Se generó algún incumplimiento durante la ejecución del contrato?

SÍ Multa Clausula Penal **NO**

REFERENCIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEL INCUMPLIMIENTO: (En caso que aplique)

Que el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No IDR-CTO-1274-2022, celebrado entre el IDR y la Señora BRENDA RUTH OCHOA GUERRERO con identificado con C.C. 51.840.776, cuyo objeto es *“PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERES DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS”*, se declaró el incumplimiento parcial bajo la Resolución No1406 de 02 de noviembre de 2023

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES

CUMPLIÓ Y SE VERIFICÓ PARA CADA PAGO

PARAFISCALES - APLICA SI NO

VERIFICACIÓN VIGENCIA DE AMPAROS DE LAS GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Póliza No 11-46-101027819

Cumplimiento **Otra** Cual? _____

Fecha de vigencia desde: 22/06/2022	Fecha de vigencia hasta: 30/06/2023
-----------------------------------------------	-----------------------------------------------

OBSERVACIONES: (Las que se hubiesen generado con ocasión del contrato y no se hubieren relacionado en los campos anteriores)

Cumplidas las formalidades la Subdirección de Contratación expide La Resolución 1406 del 02 de noviembre de 2023, **“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA DECISION DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.1274 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL IDR Y BRENDA RUTH OCHOA GUERRERO”** fue notificada en estrados mediante audiencia el 02 de noviembre de 2023

*En el **ARTÍCULO SEGUNDO:** Como consecuencia de lo anterior, HACER EXIGIBLE LA CONTRATISTA BRENDA RUTH OCHOA GUERRERO, el pago del valor de la cláusula penal pactada en el Contrato IDR-CTO-1274-2022, en suma, correspondiente a **CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$490.000)**. Para tal fin, el contratista BRENDA RUTH OCHOA GUERRERO, deberá efectuar el pago de la suma de dinero antes señalada a favor del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDR*

Que de acuerdo con el PARRÁGRAFO: Si no se cumple con el pago ordenado en la forma y oportunidad señalada en el inciso anterior, los saldos insolutos deberán ser descontados de los saldos que resulten en favor del contratista en caso de existir de lo contrario se podrá hacer efectiva y exigible la garantía única de cumplimiento y, en todo caso, de ser necesario se podrá acudir al cobro de las sumas no pagadas mediante el cobro coactivo o por vía judicial contra el Contratista, o la Compañía Aseguradora garante según corresponda. El plazo para el pago del siniestro por parte de la aseguradora se sujetará al previsto en las condiciones generales de la garantía única de cumplimiento

CERTIFICO QUE HE VERIFICADO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO FRENTE A LAS ESTIPULACIONES CONTRACTUALES Y EJECUCIÓN

En dado caso que exista 1 o más supervisores, por favor agregar o eliminar las filas de: firma, nombre del supervisor y cargo del supervisor, según corresponda.

Firma

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BRENDA RUTH OCHOA GUERRERO

Firma



NOMBRE DEL SUPERVISOR: HUGO ALEXANDER CORTES

CARGO DEL SUPERVISOR: SUBDIRECTOR TECNICO DE RECREACION Y DEPORTE

FECHA DE FIRMA: